

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 179

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2011-12403** *Citación para notificación de resoluciones en expedientes de protección P-00067-11 y P-00087-11.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa al interesado D. Miguel Ruiz Gutiérrez, cuyo D.N.I. se desconoce, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en c/ Canalejas, 42, de Santander, se encuentran notificaciones de resoluciones de fecha 1 de agosto de 2011, no procediendo la publicación de su contenido por éste medio al afectar a su ámbito familiar.

Igualmente, se advierte que, en todo caso, la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 6 de septiembre de 2011.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,  
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2011/12403